

MODIFICACIÓN convocatoria de celebración de segundo ejercicio.

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de alegaciones a la calificación del primer ejercicio de las pruebas para obtener la habilitación como guía turístico de Cantabria, convocadas mediante Resolución por la que se convocan pruebas para la habilitación como Guías Turísticos de Cantabria, y se aprueban las bases reguladoras que regirán en las mismas (BOC nº 190, de 1 de octubre de 2024), por la presente

RESUELVO

1. Modificar el anuncio de la celebración del segundo ejercicio en los siguientes aspectos:

Día: 9 de julio de 2025

Lugar: edificio sede de la Dirección General de Turismo y Hostelería, C/Albert Einstein 4, planta baja, Santander.

18:00 h	Héctor Gran Bolivar
---------	---------------------

En Santander, a fecha de la firma electrónica

La Presidenta del Tribunal

Fdo. Elena Sedes Rifón

